



San Ramón de la Nueva Orán 08 SEP 2023

Expediente N° SO-19.352/2023.-
Resolución N° SO-484/2023.-

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Edith Marcela Chorolque, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Taller: "**Me preparo para rendir el final de Matemática**"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Taller tiene como uno de sus objetivos que el alumno adquiera técnicas que le faciliten la creación de hábitos de estudio, valore la importancia de recurrir constantemente a los apuntes de las clases teóricas y al material bibliográfico ampliatorio, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Ordinaria N° 04/2023, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando la aprobación del Taller; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobada la realización del Taller: "**Me preparo para rendir el final de Matemática**", presentado por la Prof. Edith Marcela Chorolque, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

PROPÓSITO

Propiciar un espacio que motive a los alumnos a incorporar una metodología de estudio que le permita una mejor comprensión conceptual de los contenidos del área de matemática.

OBJETIVOS

- Que el alumno adquiera técnicas que le faciliten la creación de hábitos de estudio,
- Que el alumno valore la importancia de recurrir constantemente a los apuntes de las clases teóricas y al material bibliográfico ampliatorio.

DESTINATARIOS

Alumnos de la cátedra Matemática de las carreras de la T.U.A.E.A. y de la TURF e IRNYMA de la Sede Regional Orán de la U.N.Sa que deben finalizar la asignatura.

DOCENTES RESPONSABLES

- Prof. Edith Marcela Chorolque DNI 22688466
- Prof. Isabel Miguez DNI 22424571
- Alumno Auxiliar Docente del T.U.A.E.A. de Matemática: Juan Canchi DNI 33378924





Expediente N° SO-19.352/2023.-
Resolución N° SO-484/2023.-

METODOLOGÍA

La metodología es de Taller pero principalmente se utilizará la técnica 2L-2R-25.

Las siglas significan:

- Paso LI = Implica una primera lectura, total y rápida: una visión panorámica del tema.
- Paso: L2 = Equivale a una lectura del tema a estudiar, pero deteniéndose y comprendiendo los párrafos, tratando de hallar las ideas principales.
- Paso: SI = Es la señal de que se deben subrayar las ideas principales y las subordinadas. Esta parte, se coordina con la sección anterior.
- Paso: S2 = Viene dado por la SI y consiste en la síntesis de las ideas fundamentales subrayadas, dándoles sentido y ensamblándolas adecuadamente.
- Paso: RI = Indica la recitación de la síntesis efectuada en S2, pero por fragmentos: es decir, parcialmente. Paso: R2 = Significa que se realizará en forma oral, un repaso general del tema.

RECURSOS

- Apuntes de teoría de las cátedras mencionadas.
- Libros de Matemática correspondientes a la bibliografía sugerida por cada cátedra, que se encuentran disponibles en la biblioteca de la Facultad.
- Netbook
- Celular

CRONOGRAMA

El taller se desarrollará en dos horarios distintos, una hora por semana.

- Taller para alumnos de Matemática I TURF o IRNYMA: Lunes de 17:30 a 18:30 hs
- Taller para alumnos de Matemática TEA: Jueves de 10:30 a 11:30 hs.
- Inicio: 4 de Septiembre
- Finalización: 16 de Noviembre

LUGAR DE REALIZACIÓN


Aula disponible de la Facultad Regional Orán de la UNSA.

EVALUACIÓN

- Se llevará registro de asistencia por encuentro.
- Se utilizará una matriz de control para registrar apreciaciones según los objetivos de cada encuentro.
- Se Analizará el desempeño académico del alumno en la cátedra con respecto a su condición final una vez rendido el examen final en el llamado febrero/marzo 2024.
- Se elaborará un informe final del Taller.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a la interesada para conocimientos y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA